

**Colombia**

Colombia

## Admiten acción popular para frenar eventual venta de participación en Permian

La demanda fue presentada por la Fundación para el Estado de Derecho.



Escuchar este artículo



Colprensa

Miércoles, 28 de Enero de 2026



El Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió una acción popular presentada en noviembre del año pasado por la **Fundación para el Estado de Derecho contra Ecopetrol** y el Ministerio de Hacienda, que busca frenar la eventual venta de la participación del país en el proyecto petrolero Permian en Estados Unidos.

"La presente acción popular tiene por objeto la protección del derecho colectivo al patrimonio público ante el riesgo cierto, inminente y grave de la enajenación de uno de los activos estratégicos más relevantes de **Ecopetrol**, esto es, su participación en el Permian, proyecto ubicado en los Estados Unidos", argumentó en su denuncia la Fundación.

Los denunciantes señalaron que **Ecopetrol** está obligada como compañía mixta a ser eficiente y rentable como actor del mercado, sobre la base de principios de "**transparencia, sostenibilidad y responsabilidad**".

**Lo más visto**

-  1 Se manchó la pelota: así fue como infames criminales disfrazados de hinchas 'cazaron' a Camilo en Cúcuta
-  2 Revelan la primera hipótesis del accidente del avión de Satena en Norte de Santander
-  3 Ciclón Harry partió en dos a un pueblo de Italia tras enorme deslizamiento de tierra
-  4 Tragedia aérea en Norte de Santander: fallecieron los 15 ocupantes del avión que cubría la ruta Cúcuta - Ocaña
-  5 Urgente: avioneta de Satena desapareció en Norte de Santander con 15 personas a bordo

**Newsletters**

MIÉRCOLES

Sabores de mi tierra

[Inscribirme](#)

MIÉRCOLES

Empresas

[Inscribirme](#)

MIÉRCOLES

En Contexto

[Inscribirme](#)

MIÉRCOLES

Política al punto

[Inscribirme](#)

Advirtieron que existe "la amenaza de una desinversión parcial o total de los activos estratégicos de Ecopetrol" en el proyecto por petición pública del Presidente, Gustavo Petro, quien no comparte que se inviertan dineros de la principal empresa del Estado en ese proyecto, del que ha dicho no es rentable.

**Lea aquí: Todos están muertos: el dramático testimonio del líder campesino que llegó al siniestro de Satena**

En las pretensiones de la demanda, la Fundación pidió que se le ordene a Ecopetrol, a su junta directiva y a su presidente que "detengan de inmediato y se abstengan de iniciar, continuar, aprobar o perfeccionar cualquier acto u operación encaminada a la venta, enajenación, desinversión, cesión, transferencia, monetización, escisión o equivalente, total o parcial, de la participación del Grupo Ecopetrol en el activo Permian".

Además de pedir, entre otras, que Ecopetrol establezca un "comité independiente de vigilancia técnica y patrimonial" que se encargue de evaluar las "consecuencias financieras y estratégicas" de la posible desinversión o venta de activos estratégicos como este.

También pidieron que se dicten medidas cautelares que impidan que se tomen decisiones que puedan afectar el patrimonio y el interés en este proyecto, en tanto se cumplen una serie de medidas evaluativas sobre las verdaderas posibilidades económicas del proyecto.



Gracias por valorar La Opinión Digital. Suscríbete y disfruta de todos los contenidos y beneficios en <https://bit.ly/SuscripcionesLaOpinion>.

Tu apoyo para seguir manteniendo el enfoque periodístico que ha caracterizado a La Opinión por más de 60 años es muy importante.

[Suscríbeme.](#)

## Recomendados para ti



Fichajes en el fútbol marcan récord histórico en 2025, según informe de la...

COLPRENSA



Westcol confirma su relación con Luisa Castro con millonario regalo:...

COLPRENSA



Gobernación reactivó transporte escolar para 2.000 estudiantes de la...

LA OPINIÓN



Autoridades entregan nuevos detalles del accidente aéreo en Norte de...

LA OPINIÓN

## Empresas



Con foro sobre liderazgo femenino, ANDI Norte de Santander impulsa la equidad



57% de las mujeres en Cúcuta siente inseguridad de estudiar carrera STEM



Bancamía fortalece a los microempresas, para un crecimiento más sostenible



Un millón de colombianos han accedido a educación en línea a través de Coursera y Cardif



La industria de e-sports crecerá en cada año 6,78% en Colombia

## Temas del Día



**Todos están muertos: el dramático testimonio del líder campesino que llegó al siniestro de Satena**

Leonardo Favio Oliveros



**Se manchó la pelota: así fue como infames criminales disfrazados de hinchas 'cazaron' a Camilo en Cúcuta**

La Opinión



**Diógenes Quintero, el representante que soñaba con la paz del Catatumbo**

La Opinión

## La Opinión

Suscríbete Ahora

Sé uno de nuestros suscriptores

Compañía	Vida	Premium	Contáctenos
<b>Región</b>	Salud	<b>Judicial</b>	Email
Comunidad	Familia	Sucesos	WhatsApp
Ocaña	Zona Verde		Contact
Pamplona	Tecnología	<b>MediaKit para Anunciantes</b>	<b>Términos y condiciones</b>
Catatumbo	<b>Newsletter</b>	Nuestros Portales	Política de datos
<b>Frontera</b>	En Contexto	Suscripciones	Política de privacidad
Táchira	Política al punto	Clasificados	Política de cookies
<b>Economía</b>	Empresas	La Ó	Derechos de autor
	Sabores de mi tierra	Especiales	Superintendencia de
<b>Cúcuta</b>	<b>Opinión</b>	Sabores de mi tierra	Industria y comercio
Históricos	Editorial	La Mejores Empresas de	<b>Aliados</b>
<b>Deportes</b>	Columnistas	Norte de Santander	Miembros de Ami
Cúcuta Deportivo	Caricaturas		Miembros de Colprensa
			Miembros de Showcase
			Miembros de Google

Correo de notificaciones judiciales: [administracion@laopinion.com.co](mailto:administracion@laopinion.com.co)

Síguenos en:



COPYRIGHT © 2026 LA OPINIÓN S.A.S NIT: 890.502.801-7. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.